

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 15 de febrero del 2014.

No. 14

Folleto Anexo

INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DE LA CULTURA
PROGRAMA ESTATAL DE CULTURA
2011-2016.

Instituto Chihuahuense de la Cultura

PROGRAMA ESTATAL DE CULTURA
2011-2016

Contenido

PRESENTACIÓN.....

MISIÓN Y VISIÓN.....

INTRODUCCIÓN.....

DIAGNÓSTICO.....

1. Realidades de la promoción cultural institucional en el Estado de Chihuahua.....

2. Hábitos y consumos culturales de los chihuahuenses.....

3. Cultura y Educación.....

4. Situación actual del Instituto Chihuahuense de la Cultura.....

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE CULTURA 2011-2016.....

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016.....

METAS, INDICADORES E ÍNDICES DE RESULTADO.....

PRESENTACIÓN

Con la presentación del Programa Estatal de Cultura, el Instituto Chihuahuense de la Cultura propone sentar las bases de su quehacer institucional para el período 2011-2016. Su elaboración, enmarcada en un contexto social complejo, contó con la participación¹ de múltiples actores comprometidos con la construcción de políticas culturales que se sustenten en el imperativo de re-pensar la sociedad desde nuestra circunstancia presente, y desde el conjunto de expresiones culturales que nos moldean y constituyen en la actualidad.

Ese es, según se coincidió, el camino más válido para ofrecer nuevas opciones de políticas culturales que impulsen una sociedad más humana, creativa y con mayor poder sobre su entorno, a la vez que se estimula el orgullo, el arraigo y las identidades del Chihuahua multicultural de hoy. La cultura, como se reconoce cada vez más, juega un papel destacado en el desarrollo, ya que es el campo donde se despliegan los mecanismos de interacción y entendimiento entre los diversos actores y grupos sociales de una comunidad, con lo que se hace posible la coexistencia y se sientan las bases para hacer del bien común, una práctica vivamente colectiva.

Lo anterior expresa plena congruencia y alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, propuesto por el Gobierno del Estado de Chihuahua. En ese documento se propone una estrategia integral denominada *Chihuahua Vive*, con cinco ejes rectores. Uno de ellos, *Formación para la Vida*, está orientado al fortalecimiento de las capacidades y aptitudes que les permitan a los

¹ Del 10 al 13 de septiembre de 2011 se realizaron tres foros de consulta en Juárez, Chihuahua e Hidalgo del Parral con la participación de artistas y creadores, gestores culturales, profesores, intelectuales, funcionarios, y público en general.

chihuahuenses una forma de vida con mejores niveles de bienestar, transformando sustancialmente las formas de convivencia social con valores tales como libertad con justicia, igualdad con seguridad, desarrollo con equidad, fraternidad con cultura. El Plan Estatal de Desarrollo del gobierno encabezado por el Lic. César Horacio Duarte Jáquez, contempla y abre grandes perspectivas para el quehacer cultural en nuestra entidad. El Programa *Chihuahua Vive* establece como uno de sus grandes compromisos el construir comunidad con calidad de vida. En ese objetivo de impulsar el desarrollo integral del Estado de Chihuahua, la política cultural tiene una importancia capital, puesto que nos pone en contacto directo con los ámbitos más sensibles del vínculo social. Para alcanzar esa aspiración y demanda de los chihuahuenses, se requieren acciones y propuestas que sean cultural y socialmente apropiadas.

Ello nos lleva a plantearnos dos grandes interrogantes: ¿Cuál es el rol de la cultura en la consecución de los grandes objetivos del Plan Estatal de Desarrollo? y, ¿cómo debe darse la integración de la cultura en las políticas de desarrollo?

La cultura es un componente necesario para ampliar nuestros horizontes y opciones de vida con dignidad. Esta última exige, para ser medida, no un mínimo de satisfactores a cubrir, sino un máximo de bienestar, justicia y seguridad ciudadana a alcanzar conjuntamente entre el Estado y la ciudadanía. Desde nuestra institución, partimos de la fuerte convicción de que en buena medida, la herramienta más eficiente para hacer frente a nuestros retos actuales y futuros, están en la educación, la cultura y las artes, y que el potencial y los recursos para hacerlo residen en la propia creatividad de nuestra gente, en nuestro patrimonio y diversidad cultural.

Por ello, planteamos como principales propósitos:

- Orientar la cultura hacia el desarrollo social y humano, estableciendo fuertes vínculos con las comunidades, fortaleciendo la promoción cultural mediante procesos de intervención y animación comunitaria.
- Impulsar a las artes como promotoras de las capacidades creativas y del fomento de valores que incidan en la transformación individual y colectiva, actuando como estímulo de nuestras reservas imaginativas para retomar el sentido y significado humanista de nuestro desarrollo.

Este programa ha sido concebido para una sociedad diversa y plural, que sufre los embates de la inseguridad y que demanda políticas públicas acordes a sus necesidades cotidianas. Un programa que invita a valorar y apreciar lo que somos y nos propone acciones para construir el Chihuahua que todos anhelamos.

51

Por ello, el Programa Estatal de Cultura pone énfasis en las personas y sus contextos, promoviendo una política cultural con un enfoque incluyente. Es un programa de arranque que será enriquecido con la práctica, y su esquema flexible y abierto le permitirá incorporar otros enfoques que mejoren su desempeño.

Tenemos que asumir que, a pesar del reconocimiento de los aportes del sector cultural en la evolución de Chihuahua, aún debemos colocarlo en una posición de mayor consideración estratégica. El establecimiento de vínculos más estrechos y efectivos con los diversos actores de la sociedad, así como la eficiente aplicación del conjunto de las políticas públicas es la tarea inmediata para enfrentar ese reto.

Finalmente, reiteramos que la mayor riqueza para el desarrollo de Chihuahua está fincada en nuestra gente y en nuestras culturas. Una política cultural que favorezca la inclusión y la participación de todos los chihuahuenses, animará los intercambios culturales y dará impulso a las diversas capacidades humanas, que allanarán el camino de nuestro proyecto común de vida.

Arq. Fermín Gutiérrez Galindo

Instituto Chihuahuense de la Cultura

Rúbrica

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Somos la instancia que promueve el desarrollo cultural de la población del Estado de Chihuahua orientado a generar escenarios de mayor calidad de vida y enriquecimiento de las potencialidades humanas tales como el diálogo intercultural, la convivencia, el respeto por la diversidad, la diversificación de los consumos culturales la expresividad artística y la solidaridad.

VISIÓN

Ser reconocida como la institución encargada de promover el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, la protección del patrimonio cultural, la difusión y disfrute de las creaciones y expresiones artísticas, como elementos fundamentales del desarrollo social y humano y como factores determinantes de la formación integral para la vida digna de la población del estado.

Gobierno de Chihuahua
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Instituto Chihuahuense de la Cultura

INTRODUCCIÓN

Las culturas de Chihuahua constituyen un formidable cúmulo de recursos humanos, de memoria histórica, de bienes y expresiones culturales ancestrales y contemporáneas en incesante transformación, tan diversas como los diferentes ecosistemas de nuestra amplia geografía.

A través del tiempo, las mujeres y hombres de Chihuahua hemos tejido una amplia red de relaciones, vínculos, valores e historias compartidas que explican y expresan nuestra actual forma de ser. Estas señas de identidad, que nos hacen reconocibles y nos distinguen, son una de nuestras mayores posesiones y el legado máspreciado para las nuevas generaciones.

La cultura, materia de este programa, es el espacio que concentra los modos de vida, las representaciones e identidades colectivas, las prácticas, las expresiones artísticas, la memoria y la tradición de los pueblos. Es además, un ámbito complejo y en permanente renovación, acervo de recursos para el desarrollo y fuente de inspiración para nuestros sueños. Mediante la cultura, la sociedad hace frente a los desafíos de la cotidianidad desplegando toda su creatividad y sus potencialidades. Por medio de ese ejercicio, la cultura crea nuevos significados y abre nuevos senderos por donde transitar hacia una vida más plena.

Esta riqueza, sin embargo, enfrenta hoy dificultades para expresarse. Nuestra actualidad se debate en un problemático panorama marcado por tensiones que amenazan nuestra convivencia y merman sensiblemente la confianza y la paz de las personas.

El México contemporáneo, inserto en el mundo global, vive en contextos sociales, económicos y culturales complejos, derivados de las marcadas desigualdades y los procesos de exclusión que padecemos. Ese contexto socava nuestras relaciones y disuelve nuestros vínculos más íntimos, aquellos que tradicionalmente nos brindan la cohesión y unidad como conjunto social con proyecto de futuro compartido.

Es esta condición de acumulación y combinación de prejuicios la que propicia un empobrecimiento de las relaciones y condiciones de vida de las personas al incrementar la fragilidad de los lazos que vinculan a grupos y comunidades. Esta situación se refleja además en nuestras percepciones de la realidad, marcadas por el desánimo, el escepticismo, el individualismo y la falta de solidaridad, a la vez que provoca el que haya pocos espacios para la convivencia y los encuentros sociales. En consecuencia, se genera una pérdida de confianza entre los ciudadanos y de éstos hacia sus instituciones. En suma, los duros tiempos que nos toca vivir tienen múltiples consecuencias que lesionan los vínculos y la cohesión comunitaria.

En este sentido, el diseño de políticas públicas destinadas al desarrollo cultural tiene un papel crucial por dos razones: primero, porque se dirigen a los elementos más sensibles y profundos de la sociedad, y segundo, por radicar ahí los recursos materiales e inmateriales que nos permitirán encontrar nuevas opciones para la reproducción y la cohesión social. La cultura no sólo se reduce a un conjunto de saberes, creencias, costumbres, artes y tradiciones de un grupo humano; esta constituye, además, el conjunto de herramientas vitales para afrontar los problemas sociales mencionados. Asumir un concepto amplio de cultura y su papel en el

reforzamiento de los vínculos sociales exige diversificar, regionalizar y descentralizar los recursos y las acciones, así como pluralizar la participación de las más diversas instancias ciudadanas.

La cultura —ya se ha dicho en repetidas ocasiones, pero es importante reiterarlo— no es un gasto suntuoso y estéril, sino una inversión reutilizable, ya que es un campo dinámico que brinda los elementos, en gran medida simbólicos, para el desarrollo de los individuos y las comunidades, para desplegar creativamente modos de vida alternativos que nos devuelvan la confianza para una convivencia social más armoniosa.

Partir de un concepto de cultura como el mencionado, implica desbordar los márgenes de las políticas culturales convencionales, demasiado ceñidas al terreno de la promoción y fomento de las bellas artes, el patrimonio y el consumo cultural. Para ser consecuentes con lo planteado, se requiere generar políticas culturales que se articulen virtuosamente con el desarrollo social y humano. En ese contexto, nuestros esfuerzos deben orientarse a proporcionar herramientas para el desarrollo de las capacidades creativas y la expresividad estética de la población a través de programas de intervención comunitaria. El fomento de estas capacidades se reconoce como un instrumento muy poderoso para el reforzamiento de los valores humanos universales tales como la solidaridad, la reciprocidad, la convivencia en la diversidad y con el medio ambiente. La ética no es algo sublime que nos eleva por encima de las necesidades y dilemas sociales, sino el principio básico del bien actuar frente a ellos, tanto en lo individual como en lo colectivo y la formación integral requiere de ese basamento de valores humanistas.

En el mundo contemporáneo existen tres ámbitos que resultan fundamentales para dotar de significado al escenario social. Esos espacios son: la administración pública a través de las dependencias educativas y culturales así como sus políticas; el mercado a

través de las industrias culturales tales como la televisión, la radio, la producción discográfica y editorial, entre otras; y finalmente, la propia comunidad y la familia, mediante sus prácticas de transmisión de costumbres, tradiciones y valores. La cultura de las personas está fuertemente determinada por estos tres ámbitos y varía de acuerdo al peso que tenga cada uno en su formación. Es un hecho que por la penetración de los medios masivos de comunicación y de las nuevas tecnologías, el mercado ocupa crecientemente mayor espacio en la formación de las personas, promoviendo—bajo la lógica del consumo y la rentabilidad— contenidos de mercado carácter comercial, sin privilegiar los aspectos formativos y éticos.

Por ello, ubicar la acción institucional en estrecha relación con las necesidades de convivencia y cohesión social es el reto de nuestra política cultural que se adecua a los reclamos colectivos del derecho a vivir y disfrutar la vida en paz.

Esta nueva política cultural no la puede lograr una institución aislada; se requiere de la concurrencia de todos los actores sociales, pero en primer término de las múltiples instancias de gobierno que al conjugar esfuerzos y recursos, focalicen acciones y retroalimenten sinérgicamente sus propósitos. El Instituto Chihuahuense de la Cultura necesita establecer los compromisos interinstitucionales y los apoyos transversales que favorezcan este tipo de promoción y animación cultural, en consonancia con el conjunto de las políticas públicas (social, económica, educativa, de seguridad ciudadana, entre otras). Su estrecha articulación se traducirá en una política de atención integral de alto impacto.

Para avanzar en esa ruta, la acción cultural debe trasladarse a los espacios que la sociedad reconoce como propios, donde la cultura y su gestión adquieren sentido a escala humana, en la que se reflejan tanto los individuos como las comunidades. Remitirse a los espacios donde todo tiene nombre e historia: la colonia, el barrio, el pueblo, la cuadra y la cancha, ahí donde

nociones abstractas como sociedad, cultura y economía, adquieren dimensión y significados cotidianos. Esto nos obliga a redirigir nuestras políticas culturales hacia el trabajo comunitario y la recuperación de espacios públicos que se han ido abandonando paulatinamente.

En definitiva, es responsabilidad de la política cultural profundizar, ampliar y hacer más flexibles las estrategias que potencien las capacidades creativas de la población. Para que este esquema de trabajo se consolide, es necesario que la sociedad se apropie, decida y participe en el desarrollo cultural. En eso consiste la formación para la vida. Nos enfrentamos pues al reto de construir una política cultural que a la vez que contribuya al desarrollo económico y social, al mismo tiempo nos permita preservar nuestras identidades y tradiciones asimilando la dinámica y los desafíos de los tiempos actuales.

DIAGNÓSTICO

1. Realidades de la promoción cultural institucional en el Estado de Chihuahua

La promoción cultural no es cosa sencilla en un estado con una extensión geográfica mayor a los 247 mil kilómetros cuadrados, que representa el 12.6% del territorio nacional, en un contexto de frontera, y que en los últimos años con una constante ola de inseguridad.

Durante los últimos años el estado de Chihuahua vivió un incremento sustantivo en las acciones encaminadas a la promoción y el desarrollo cultural y artístico. Si bien se sentaron bases importantes para lograr los impactos requeridos, el contexto interinstitucional no fue propicio para consolidarlos, puesto que los vínculos con otras dependencias estatales fueron débiles o incluso, inexistentes. Institucionalizar una política cultural de Estado sigue siendo una de las grandes tareas del sector cultural y artístico.

En el 2004, el Instituto Chihuahuense de la Cultura operaba ocho programas culturales mixtos con un presupuesto de 8 millones 950 mil pesos, mismos que para el 2010 se incrementaron a 12 programas y 21 millones 554 mil pesos. Tanto la diversificación de los fondos, como su incremento presupuestal obedecieron, en gran medida, a una ardua labor de gestión ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Los Fondos Mixtos han sido de gran importancia para el financiamiento de las acciones culturales en los últimos años, ya que atienden a las diferentes expresiones artísticas y culturales, así como al mejoramiento de los espacios en las que se desarrollan. Además, han permitido la diversificación de los ámbitos y poblaciones atendidas (niños, jóvenes, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad, municipios, entre otros).

El Festival Internacional Chihuahua se ha convertido en el signo distintivo de la promoción cultural en el estado. Mediante su programación, los consumos culturales se han incentivado, teniendo como resultado un estímulo sensible en la formación de públicos, así como en la proyección de los artistas locales y el acceso a expresiones artísticas nacionales e internacionales de alta calidad.

La Red Estatal de Bibliotecas, con sus 158 espacios, está presente en los 67 municipios del estado. A pesar de esta importante cobertura, requiere ampliación y digitalización de sus servicios, capacitación del personal y actualización de los acervos. Su cobertura territorial la convierte en una opción estratégica para detonar en coordinación con otros programas y estrategias– el desarrollo cultural municipal. Los diversos presupuestos y fondos que compartimos estado y federación, generan posibilidades para orientar las políticas en esa dirección. Pero, aún con todo su potencial, no resultan suficientes.

Necesitamos ser más creativos y poseer mayor cantidad de recursos y mejores y diversas estrategias si queremos incidir verdaderamente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

2. Hábitos y consumos culturales de los chihuahuenses

Las instituciones de cultura de todos los niveles requieren ampliar su conocimiento sobre las características de la población hacia la que van dirigidos sus programas, sobre sus preferencias y gustos, y acerca de las carencias y necesidades no resueltas, con el objeto de lograr mayores y más profundos impactos. Asimismo, es necesario contar con elementos diagnósticos que permitan identificar los diferentes tipos de comunidades y públicos presentes en cada región del estado, para así poder desarrollar estrategias de atención más adecuadas y focalizadas a las condiciones de cada lugar.

15

En ese sentido, durante los años 2006 y 2009, se realizaron dos encuestas sobre hábitos y consumos culturales, aplicados en las seis ciudades con mayor población de la entidad². Los resultados de estas encuestas nos dan una idea sobre las prácticas y preferencias que los encuestados mencionaron acerca de las diversas artes, su asistencia a eventos y espectáculos culturales, su nivel de lectura y sus intereses en general.

Entre los hallazgos obtenidos en el año 2009, a partir de las opiniones de los encuestados, se pueden destacar los siguientes:

²Ichicult-Bismark. *Investigación de Hábitos y Consumos Culturales Comparativo 2006-2009*. Esta evaluación se realizó mediante una muestra probabilística, polietápica y estratificada en Chihuahua, Juárez, Parral, Cuauhtémoc, Delicias y Camargo. Ponderación por pesos demográficos de cada municipio con factor de ajuste para plazas pequeñas. Selección primaria de AGEBS en la mancha urbana de cada municipio por zonas geográficas, ponderación por niveles socioeconómicos y a partir de ello, selección al azar de AGEBS a considerar en el levantamiento. Levantamiento a domicilio, personalizado, con selección al azar en cada AGEB seleccionado, de los bloques/cuadras/manzanas y viviendas a encuestar. Substitución y avance del levantamiento por salto sistemático a tres viviendas. La encuesta se aplicó de manera personalizada, pudiendo responderla hombres o mujeres de 15 años o más, una sola persona por vivienda. Se consideraron muestras para días laborables y fines de semana. La muestra se determinó al 95% de confianza con 3% de variabilidad de los datos para la muestra estatal. Muestra total en el Estado: 1258 personas. Esta encuesta está disponible en la oficina de Planeación y Evaluación del Departamento de Políticas Culturales del Instituto Chihuahuense de la Cultura (Ichicult).

TEMA	RESULTADOS 2009 ³
Número de veces que afirman ir al cine al mes:	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca 46.6% • Al menos una vez 30.4%
Eventos culturales preferidos	<ul style="list-style-type: none"> • Cine 44% • Música 19% • Danza 9%
Tipo de música favorito	<ul style="list-style-type: none"> • Grupera 16% • Boleros 13% • Mariachi 10% • Balada 8% • Pop 8% • Rock 7% • Ranchera 7% • Música clásica 5%
Tipo de danza favorito	<ul style="list-style-type: none"> • Regional del estado 31% • Folklórica del país 14% • Típica de otros países 11% • Clásica 7%

³ Las preguntas son de respuesta múltiple y los porcentajes no suman 100% ya que es posible que muchos encuestados hayan respondido a más de una posibilidad.

Número de horas que dedica al día a ver TV	<ul style="list-style-type: none"> • 4 horas 25% • 3 horas 21% • 5 horas 20% • 2 horas 14%
Tipo de programas preferidos en TV	<ul style="list-style-type: none"> • Telenovelas 25% • Películas 25% • Deporte 17% • Noticieros 10% • Programas de música 5%
Medio de comunicación con el que tiene más contacto todos los días	<ul style="list-style-type: none"> • Televisión 45% • Radio 26% • Internet 17% • Periódico 8% • Anuncios espectaculares 3% • Revistas 1%
Cantidad de libros que se leen por gusto, es decir, no por obligación escolar o laboral	<p>Promedio de libros al año 1.3%</p>
Tipo de libros que se leen	<ul style="list-style-type: none"> • De superación 22% • Novelas 12% • Romance 10% • Historia 10% • Religión 8% • Poesía 7%
Veces al mes que va a una tienda de discos	<ul style="list-style-type: none"> • Nunca 77.8% • Una vez 13%

Como se puede inferir a partir de estos y otros datos de la investigación, el consumo cultural de los encuestados se realiza preferentemente en sus casas, donde la televisión y la radio ocupan buena parte de su acceso a la cultura y a las expresiones artísticas. Esta situación la podemos asociar a la falta de recursos para asistir a espectáculos, pues casi el 25 % declaró no tener solvencia económica o un medio de transporte para facilitar su asistencia a los eventos. Asimismo, el 39% de la muestra considera que la oferta cultural es poco atractiva, no corresponde con sus gustos, e incluso se sienten incómodos cuando han llegado a asistir.

Esos resultados nos obligan a repensar la oferta que brinda el Instituto Chihuahuense de la Cultura, pues más allá de los segmentos tradicionales de la población interesada en las actividades artísticas y culturales, se comprende que no hemos logrado captar el interés del gran público, o bien que lo hemos hecho de manera poco consistente y efímera.

También se detectó que hay un nivel muy bajo de participación en talleres, cursos y diplomados en las diferentes temáticas de desarrollo cultural y artístico, a nivel local o comunitario, hecho que pone de manifiesto que no se han desarrollado instrumentos adecuados de acercamiento, y que el perfil de la oferta no es el indicado para las necesidades y características de la población de cada municipio, en particular aquellas relacionadas con el acceso a la oferta artística y cultural brindada por las instituciones gubernamentales y por la iniciativa privada, como puede observarse en el siguiente cuadro:

CURSOS	RESULTADOS 2009
Porcentaje de familias en las que por lo menos un integrante ha asistido a cursos de arte y/o culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Música 26% • Danza 10% • Pintura 9% • Fotografía 6% • Teatro 4% • Literatura 3% • Escultura 2%
Asistencia a cursos de otra índole	<ul style="list-style-type: none"> • Computación 45% • Idiomas 20% • Manualidades 15% • Temas sobre la familia, Educación y valores 11% • Otros temas 9%

Es importante hacer un análisis de las acciones realizadas hasta este momento por parte del ICHICULT, así como de los indicadores de los estudios de hábitos y consumos, para diagnosticar con mayor precisión los intereses y necesidades de la población, y los espacios y horarios que más convengan en cada localidad, con el fin de desarrollar una oferta institucional artística y cultural más acorde con la realidad actual del estado.

Debido a que las culturas se encuentran en permanente movimiento, todas las acciones deberán estar en una continua evaluación y seguimiento con el fin de conocer el impacto, la pertinencia y las modificaciones que se generen en la población. Con esta estrategia será posible rediseñar las acciones con el propósito de que siempre respondan a las necesidades que demanda la sociedad.

Una planificación a largo plazo, con programas que integren objetivos tanto de desarrollo de las competencias y habilidades artísticas de los beneficiarios, como de recuperación de los vínculos sociales y comunitarios, ayudará a formar a los nuevos artistas y consumidores de arte y cultura, al mismo tiempo que se generarán redes de apoyo y protección social. Es importante pensar en ambas dinámicas de manera integral, porque hasta ahora no se ha vinculado la producción y el consumo del arte con la necesidad diagnosticada de recuperar el tejido social mediante proyectos que acerquen a los vecinos entre sí.

Finalmente, hay que considerar el fomento y creación de públicos como un elemento de capital importancia para las diversas expresiones artísticas y culturales, tanto tradicionales como contemporáneas, y promover la ampliación de su espectro de consumos culturales. Esto será posible mediante una profundización en los diagnósticos sobre los públicos de todo el estado. No se pueden programar actividades culturales sin tener claro de antemano el tipo de destinatario al que va dirigida, tanto aquel que tiene hábitos de consumo cultural desarrollados o en formación, como aquel al que hay que dirigir una política de incitación e iniciación en los consumos culturales de calidad.

Tanto la conservación y el desarrollo de los públicos actuales como la creación de nuevos, implican la elección de estrategias más adecuadas para el fomento de la comprensión y el desarrollo de las capacidades de disfrute cultural, lo que supone, además, asumir un enfoque lúdico, didáctico y gratificante de la propia cultura y las artes.

En el consumo cultural se entremezclan la experiencia cultural legítima con la creciente espectacularización comercial y masiva de diversos ámbitos de las artes, y los públicos los asimilan eclécticamente sin discernir entre ellos. Por ello es necesario promover

no sólo opciones de calidad, sino además, posibilidades de reflexión crítica que contribuyan a discernir claramente ambas opciones y a otorgarles una jerarquía correcta, donde la oferta de calidad se pondere crecientemente como la deseable. Por ello, la política cultural debe desarrollar la capacidad selectiva del consumo cultural y penetrar en los esquemas de preferencias mediante las cuales los chihuahuenses definen su abanico cultural y con él, el mundo en el que viven.

3. Cultura y Educación

Despertar el interés en las actividades artísticas y culturales es tarea fundamental del sistema educativo federal y estatal. No obstante, hay que reconocer que una de las causas principales de la baja participación y del alejamiento de la población hacia las actividades artísticas y culturales, ha sido la falta de una política educativa que incluya formalmente en la currícula oficial a la educación artística y la formación cultural como elementos esenciales en la educación integral de los estudiantes.

Por esos motivos, se hace necesario establecer puentes transversales entre la política educativa y la cultural que logren desarrollar eficientemente estrategias de colaboración que redunden en una formación más equilibrada de los escolares, que fortalezca sus capacidades creativas, su sensibilidad y expresividad, su imaginación, el trabajo en equipo, y en general que vivifique las facultades subjetivas que posibiliten en los educandos nuevas opciones de bienestar, disfrute y satisfacción. Ello les permitirá asumir la vida con instrumentos que logren un balance entre las capacidades lógico-formales y las capacidades intuitivo-perceptivas, entre su capacidad para el aprendizaje y su ingeniosidad, originalidad y flexibilidad intelectual, especialmente en las niñas, niños y los jóvenes de educación básica y media superior. De igual manera, se requiere promover estrategias que tiendan a desarrollar sus competencias lectoras, con métodos innovadores y adecuados a las características propias de la población escolar.

4. Situación actual del Instituto Chihuahuense de la Cultura

Como ya se mencionó, durante los últimos años, el Instituto Chihuahuense de la Cultura ha ido consolidando y robusteciendo su presencia en el terreno de la cultura y las artes. Ha logrado, también, un incremento en la cantidad de programas y proyectos destinados al fomento cultural, reuniendo recursos de los tres órdenes de gobierno, y además, una incipiente pero significativa aportación de los sectores social y privado. No obstante, su aparato operativo mantiene una estructura y un organigrama que resulta insuficiente para lograr los objetivos que nos trazamos para colocar la dimensión humana y social como eje de la política cultural que demanda el desarrollo de nuestra entidad.

Por ello, el **Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016** señala que:

*El desarrollo de nuestra cultura requiere una nueva valoración del gobierno y la sociedad en torno al papel y el lugar estratégico que debe ocupar ésta en el diseño de políticas públicas destinadas a mejorar la vida comunitaria y la cohesión social. Para lograrlo son necesarios mayores recursos humanos y presupuestales, así como una mayor y más efectiva vinculación entre el sector educativo y el cultural, además de la concurrencia de todos los sectores de la sociedad.*⁴

⁴Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, Gobierno del Estado de Chihuahua, p. 119.

Esto implica una reingeniería de procesos y un rediseño de la estructura, además de un incremento en los recursos presupuestales y humanos que mejoren las condiciones administrativas y operativas que requiere nuestra institución. También implica replantear una orientación para el establecimiento de una política cultural acorde a la actualidad, para lo cual el presente programa se sustentará en los objetivos, estrategias y líneas de acción que se muestran.

Con base en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y del Programa Sectorial de Educación; así como en las propuestas derivadas de los Foros de Consulta Ciudadana realizados por el Instituto Chihuahuense de la Cultura, se propone la planeación estratégica que articula este Programa Estatal de Cultura 2011-2016.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE CULTURA 2011-2016

OBJETIVOS

1. Ampliar el universo cultural de los habitantes del estado, mediante la difusión de la oferta artística y cultural de la entidad, nacional e internacional.
2. Promover el patrimonio histórico y cultural como recurso estratégico para el desarrollo social, económico y humano.
3. Mejorar el diálogo intercultural a partir de la difusión y el reconocimiento de la igual dignidad de todas las culturas presentes en la entidad.
4. Fortalecer las redes sociales y comunitarias locales mediante el desarrollo cultural y artístico de la población.
5. Fortalecer la infraestructura cultural en el estado y su uso.

1. Ampliar el universo cultural de los habitantes del estado, mediante la difusión de la oferta artística y cultural de la entidad, nacional e internacional.

Estrategias	Línea de Acción
1.1 Optimizar los programas de inversión	1.1.1 Incrementar los apoyos y estímulos a artistas y creadores chihuahuenses a través de becas, premios y demás incentivos para favorecer su creatividad.

de la cultura y las artes para incrementar el consumo cultural de la población.	<p>1.1.2 Flexibilizar los esquemas de financiamiento de los fondos mixtos, con el objeto de hacerlos compatibles con la dinámica y características de los proyectos.</p> <p>1.1.3 Reglamentar el acceso de los espacios culturales y artísticos administrados por el ICHICULT, con participación ciudadana para facilitar su uso creativo.</p> <p>1.1.4 Mejorar la producción y los canales de distribución de los materiales de difusión y divulgación generados por el ICHICULT, con la participación del sector privado y la sociedad civil para ampliar el número de beneficiarios.</p> <p>1.1.5 Coordinar, en conjunto con los sectores educativo y social, la implementación de un sistema de formación y capacitación para promotores, gestores, creadores y artistas que permita incrementar la calidad y cantidad de la gestión ciudadana de la cultura.</p> <p>1.1.6 Impulsar un sistema de formación musical a nivel estatal dirigido a niños y jóvenes como un medio de estimular tanto sus capacidades creativas y expresivas como su disfrute estético.</p> <p>1.1.7 Apoyar el desarrollo de capacidades gerenciales y de mercadotecnia cultural con el objeto de generar empresas e industrias culturales en el estado.</p> <p>1.1.8 Contribuir con campañas que promuevan valores de respeto a la diversidad cultural, la equidad de género, el acceso a la cultura, la promoción del patrimonio cultural entre los educandos de los diferentes niveles y entre el público en general a fin de estimular la dimensión axiológica de la cultura de los habitantes del estado.</p> <p>1.1.9 Promover la coinvertión de recursos con los niveles federal y municipal de gobierno para la</p>
---	---

	producción artística y cultural, con el objeto de eficientar el uso de los recursos y el impacto de los proyectos culturales.
1.2 Difundir la producción artística y cultural de los creadores de la entidad.	<p>1.2.1 Establecer programas de difusión de la cultura y las artes que incluyan la realización de circuitos artísticos con la finalidad de llegar a todo el estado.</p> <p>1.2.2 Consolidar la oferta de los Museos y Centros Culturales dependientes del instituto chihuahuense de la Cultura y Casa Chihuahua, en la perspectiva de posicionarlos entre los más importantes del norte de México.</p> <p>1.2.3 Promover festivales, circuitos artísticos y otras actividades que permitan potenciar los vínculos entre identidad, economía y cultura.</p>
	<p>1.2.4 Desarrollar programas de fomento a la lectura entre todos los sectores de la población del estado, especialmente en zonas socialmente prioritarias, mediante el incremento de las ferias del libro, festivales de lectura, salas de lectura, distribución de materiales de lectura y la capacitación de promotores y mediadores de lectura así como la operación eficiente de la Red Estatal de Bibliotecas y lograr con ello un incremento en los índices de lectura.</p>
1.3 Difundir la producción artística y cultural nacional e internacional.	<p>1.3.1 Consolidar el Festival Internacional Chihuahua en la perspectiva de convertirlo en el mejor festival cultural del norte de México.</p> <p>1.3.2 Adecuar la oferta cultural y artística del ICHICULT para generar nuevos hábitos y consumos culturales en la población del estado.</p>

2. Promover el patrimonio histórico y cultural como recurso estratégico para el desarrollo social, económico y humano.

Estrategias	Líneas de Acción
<p>2.1 Difundir el patrimonio cultural del estado que la población lo conozca y disfrute.</p>	<p>2.1.1 Promover la investigación y difusión de los diversos patrimonios culturales tales como el arquitectónico, el gastronómico y el lingüístico, entre otros.</p> <p>2.1.2 Crear un sistema de información cultural que permita conocer las actividades, beneficiarios y resultados de la acción cultural, así como la catalogación y localización de los recursos culturales, en particular los patrimoniales con el propósito de contar con indicadores que permitan mejorar y ampliar la oferta institucional.</p> <p>2.1.3 Actualizar constantemente el Sistema de Información Cultural para contar con un diagnóstico permanente de los bienes y servicios culturales y artísticos, la ubicación de los recursos patrimoniales tangibles e intangibles y la diversidad étnica, entre otros.</p> <p>2.1.4 Promover declaratorias, estímulos y reconocimientos del patrimonio cultural del estado ante instancias nacionales e internacionales, lo que redundará en una mayor difusión y valoración del mismo.</p> <p>2.1.5 Promover la reglamentación de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua a fin de operar en la práctica los diversos ordenamientos y disposiciones que señala a favor del propio patrimonio cultural de los habitantes del estado.</p>

Estrategias	Líneas de Acción
	<p>2.1.6 Desarrollar una política lingüística que apoye las lenguas indígenas presentes en nuestra entidad que promueva el reconocimiento y apoyo a la oralidad como medio de comunicación y como forma literaria.</p>
<p>2.2 Vincular el patrimonio cultural del estado con el desarrollo social, económico y humano.</p>	<p>2.2.1 Colaborar con los programas de turismo cultural sustentable para garantizar que estimulen la participación de los poseedores locales del patrimonio cultural.</p> <p>2.2.2 Colaborar con las instancias correspondientes en la protección de las lenguas y los derechos colectivos como parte del patrimonio cultural de los pueblos indígenas originarios.</p> <p>2.2.3 Promover la declaratoria y proyectos de difusión del Camino Real de Tierra Adentro, con participación de las poblaciones localizadas en su ruta para convertir a esta ruta cultural en fuente de proyectos de turismo cultural comunitarios.</p>
	<p>2.2.4 Establecer convenios de colaboración con las Secretarías de Turismo Federal, Estatal y con las Presidencias Municipales para promover la realización de paseos culturales y visitas guiadas por sitios patrimoniales.</p>
	<p>2.2.5 Implementar eventos de capacitación para promotores culturales que realicen proyectos que tengan como eje rector la valoración del patrimonio cultural, histórico y artístico para que la comunidad participe como salvaguarda de su patrimonio.</p>

3. Mejorar el diálogo intercultural a partir de la difusión y el reconocimiento de la igual dignidad de todas las culturas presentes en la entidad.

Estrategias	Líneas de Acción
<p>3.1 Contribuir al reconocimiento de la diversidad cultural presente en el estado para favorecer la integración social.</p>	<p>3.1.1 Establecer programas de difusión y promoción de la diversidad cultural dirigidos a toda la población que permitan la generación de escenarios de multi e interculturalidad.</p> <p>3.1.2 Promover el reconocimiento de los derechos culturales y humanos de los pueblos indígenas presentes en el estado para propiciar escenarios de respeto a la multiculturalidad del estado.</p> <p>3.1.3 Establecer programas de difusión de la diversidad cultural como parte de los contenidos de la educación básica, en coordinación con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, que sensibilice a los educandos sobre la importancia de reconocer el contexto multicultural en el que vivimos.</p> <p>3.1.4 Ampliar la presencia de la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua y sus ensambles, en las diferentes regiones y municipios del estado con diversos formatos de actuación que contribuyan al conocimiento de la diversidad cultural, en particular de la artística y musical.</p> <p>3.1.5 Orientar al Festival Internacional Chihuahua hacia la difusión de la diversidad cultural y el diálogo intercultural que multiplique los contactos con la pluralidad de expresiones culturales del estado, el país y el mundo y aporte una sensibilidad universal en la población del estado.</p> <p>3.1.6 Impulsar estrategias para la formación de públicos y para su sensibilización acerca de la diversidad cultural que enriquezcan sus competencias culturales y estéticas.</p>

Estrategias	Líneas de Acción
<p>3.2 Difundir las culturas populares e indígenas presentes en el estado para incentivar el diálogo intercultural.</p>	<p>3.2.1 Promover actividades en espacios públicos que alienten el diálogo intercultural y la comunicación interétnica para generar relaciones sociales que favorezcan intercambios virtuosos entre los diferentes.</p> <p>3.2.2 Apoyar y estimular la investigación sobre la diversidad cultural y sus procesos migratorios con el objeto de conocer a fondo las diferencias culturales y establecer los puentes comunicacionales más adecuados.</p> <p>3.2.3 Apoyar iniciativas ciudadanas de divulgación de expresiones culturales y artísticas de las diversas identidades colectivas del estado que generen escenarios cotidianos de encuentro y convivencia intercultural.</p> <p>3.2.4 Difundir los derechos culturales de los pueblos indígenas presentes en el estado para que sean respetados y valorados por todos los habitantes del estado.</p> <p>3.2.5 Fomentar las capacidades autogestivas de los pueblos indígenas para optimizar sus condiciones de participación social en contextos interculturales.</p> <p>3.2.6 Promover una Ley General de Cultura del Estado que recoja las competencias estatales sobre la materia, donde se favorezcan de manera destacada las condiciones para establecimiento de escenarios de diálogo intercultural en condiciones de equidad.</p>

4. Fortalecer las redes sociales y comunitarias locales mediante el desarrollo cultural y artístico de la población.

Estrategias	Líneas de Acción
<p>4.1 Realizar diagnósticos y evaluaciones permanentes de los contextos socioculturales de la vida comunitaria del estado para mejorar las políticas públicas en la cultura.</p>	<p>4.1.1 Desarrollar una metodología de priorización de zonas para mejorar la atención territorial y comunitaria de la cultura.</p> <p>4.1.2 Realizar autodiagnósticos locales y regionales para la atención de la diversidad cultural del estado.</p> <p>4.1.3 Promover la realización de autoevaluaciones sobre el desarrollo cultural comunitario que permitan verificar el grado de participación y apropiación de sus procesos culturales.</p> <p>4.1.4 Establecer programas de seguimiento y evaluación del desarrollo cultural generado por el conjunto de intervenciones comunitarias, para medir la eficacia y eficiencia de su operación y la efectividad de sus resultados.</p>
<p>4.2 Promover proyectos de desarrollo cultural y artístico que refuercen el tejido social en los diversos contextos locales y regionales del estado.</p>	<p>4.2.1 Diseñar una metodología para la operación de un programa de intervención comunitaria y gestión de financiamentos que beneficie a los habitantes de zonas marginadas.</p> <p>4.2.2 Apoyar y financiar proyectos de producción artística comunitaria en las diferentes disciplinas artísticas y expresiones culturales destinados a posibilitar la convivencia y la cohesión en contextos locales y regionales.</p> <p>4.2.3 Desarrollar esquemas de participación ciudadana, así como apoyo a la conformación de redes de promotores y núcleos comunitarios que tiendan a la autogestión de sus proyectos culturales.</p> <p>4.2.4 Promover proyectos de atención cultural a públicos específicos, tales como adultos mayores, migrantes, jóvenes, población en condición vulnerable, entre otros que fomenten una cultura de la inclusión social.</p> <p>4.2.5 Impulsar la descentralización de recursos que generen modelos regionalizados de desarrollo cultural y artístico.</p> <p>4.2.6 Establecer circuitos de intercambios culturales y artísticos, municipales y regionales que favorezcan el</p>

<p>encuentro cultural y refuerce sus lazos de convivencia.</p> <p>4.2.7 Impulsar microempresas comunitarias de producción, difusión, distribución, gestión y proyectos productivos de índole cultural y artística que generen oportunidades inéditas en los contextos locales.</p> <p>4.2.8 Establecer circuitos de animación y el fomento de actividades artísticas y culturales para recuperar espacios públicos, tales como plazas, parques e infraestructura cultural, social y educativa.</p> <p>4.2.9 Promover un amplio programa artístico y cultural en coordinación con la industria maquiladora en beneficio de los trabajadores y sus familias.</p> <p>4.2.10 Desarrollar un modelo de cooperación cultural binacional que estimule el intercambio de las expresiones artísticas y culturales entre las ciudades de la frontera norte.</p>	
<p>4.3.1 Impulsar la formación y capacitación artística y cultural de promotores y gestores comunitarios, así como de la población local para promover la autogestión cultural comunitaria.</p> <p>4.3.2 Brindar capacitación a los artistas en temas de intervención comunitaria que facilite su participación en el desarrollo cultural local.</p> <p>4.3.3 Promover el desarrollo de competencias de la formación para la vida, en especial mediante el fomento de la creatividad que potencialice las capacidades culturales comunitarias.</p> <p>4.3.4 Proponer contenidos culturales y artísticos en la currícula de los modelos de educación del sector educativos, en particular de la educación básica que desarrolle competencias expresivas y estéticas entre los educandos.</p> <p>4.3.5 Promover proyectos y el uso de la infraestructura social y educativa con fines culturales y artísticos dirigidos a toda la población.</p>	<p>4.3 Fortalecer la formación y capacitación de los gestores y promotores comunitarios para la gestión de la cultura.</p>

	4.3.6 Consolidar el programa de creación de bandas sinfónicas y coros infantiles y juveniles en zonas marginadas de los núcleos urbanos del estado para incentivar las capacidades creativas, expresivas, el trabajo en equipo, el dominio de instrumentos y el conocimiento del lenguaje musical en esa población.
--	---

5. Fortalecer la infraestructura cultural en el estado y su uso.

Estrategias	Líneas de Acción
5.1 Mejorar la cobertura de servicios culturales y artísticos mediante la ampliación de la infraestructura cultural del estado.	<p>5.1.1 Crear nuevas instalaciones en las zonas socialmente prioritarias, apropiadas a las necesidades diagnosticadas en cada lugar que se constituyan en espacios de encuentro y desarrollo cultural.</p> <p>5.1.2 Impulsar la construcción de nuevos espacios culturales en las regiones y municipios que no cuenten con ellos para satisfacer las necesidades artísticas de todo el estado.</p> <p>5.1.3 Continuar la construcción y equipamiento de espacios culturales de relevancia estatal, tales como el Centro Cultural Bicentenario que incluye la Biblioteca Carlos Montemayor, la sede de los Archivos Históricos y la Sala de Ensayos de la OFECH; los centros culturales de Quinta Carolina, Ávalos y Regional de Hidalgo del Parral.</p> <p>5.1.4 Promover la creación de canales de comunicación y difusión de la cultura y las artes vía internet para lograr la cobertura estatal.</p> <p>5.1.5 Garantizar el acceso a la cultura mediante la adquisición de infraestructura móvil que permita una alta calidad en el desarrollo de actividades artísticas y culturales que no cuentan con infraestructura cultural.</p>

<p>5.2 Elevar la calidad de los servicios culturales mediante la mejora y el equipamiento de la infraestructura cultural existente en el estado.</p>	<p>5.2.1 Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno para la ampliación, equipamiento para la mejora de la infraestructura cultural.</p> <p>5.2.2 Equipar, modernizar y brindar mantenimiento de la infraestructura cultural que contribuya al desarrollo de la creatividad mediante el empleo de las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>5.2.3 Actualizar los equipos y los acervos de la Red Estatal de Bibliotecas para satisfacer las actuales necesidades de la población, particularmente la escolar de nivel básico, y medio superior.</p> <p>5.2.4 Acondicionar los inmuebles necesarios para consulta de los archivos históricos rescatados.</p>
<p>5.3 Establecer planes de animación que den uso continuo a la infraestructura del estado para contribuir con la oferta y los intercambios culturales locales y regionales.</p>	<p>5.3.1 Desarrollar un programa de activación y desarrollo artístico con educandos y profesores de los diferentes niveles escolares, en coordinación con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte que permita una formación integral para la vida y que de uso de manera constante a la infraestructura cultural.</p> <p>5.3.2 Fomentar el uso de las tecnologías de información y comunicación para la actualización, capacitación e intercambio global de experiencias culturales y artísticas dentro de la infraestructura cultural.</p> <p>5.3.3 Diseñar y realizar un circuito de animación en la infraestructura cultural estatal que presente periódicamente actividades escénicas y artísticas en general.</p> <p>5.3.4 Generar una normatividad que estimule el acceso a la infraestructura cultural por parte de los grupos civiles, artísticos y la ciudadanía, que al mismo tiempo regule y norme su uso.</p>

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016

Eje de desarrollo: III. Formación para la vida

Tema: Cultura

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016	PROGRAMA SECTORIAL PROGRAMA ESTATAL DE CULTURA
Objetivo 1. Fomentar la producción y el enriquecimiento cultural para contribuir al desarrollo integral de los habitantes del estado.	Ampliar el universo cultural de los habitantes del estado, mediante la difusión de la oferta artística y cultural de la entidad, nacional e internacional.
Objetivo 2. Consolidar el conocimiento y la difusión de nuestros patrimonios históricos y culturales para posicionarlos como factores de desarrollo humano.	Promover el patrimonio histórico y cultural como recurso estratégico para el desarrollo social, económico y humano.
Objetivo 3. Promover las diversas manifestaciones culturales que propicien la difusión de la creatividad y de las artes .	Mejorar el diálogo intercultural a partir de la difusión y el reconocimiento de la igual dignidad de todas las culturas presentes en la entidad.
Objetivo 4. Fortalecer la vinculación con todos los actores sociales relacionados con la educación y la cultura para recuperar el tejido social .	Fortalecer las redes sociales y comunitarias locales mediante el desarrollo cultural y artístico de la población.
Objetivo 5. Ampliar la infraestructura cultural para promover y fomentar el gusto y la sensibilidad por las expresiones culturales y apreciación de las artes en sus más diversas manifestaciones.	Fortalecer la infraestructura cultural en el estado y su uso.

METAS, INDICADORES E ÍNDICES DE RESULTADO

Objetivo 1. Ampliar el universo cultural de los habitantes del estado, mediante la difusión de la oferta artística y cultural de la entidad, nacional e internacional.

Indicador	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2016
Porcentaje de incremento de proyectos culturales de apoyo a artistas, creadores y promotores culturales	Variación porcentual	256	56%
Porcentaje de incremento de eventos artísticos y culturales, festivales, ferias del libro realizados	Variación porcentual	492	14%
Porcentaje de incremento de presentaciones de la OFECH	Variación porcentual	16	40%
Porcentaje de incremento de afluencia de usuarios a las bibliotecas públicas del estado	Variación porcentual	1,064,962	14%
Porcentaje de incremento de la Publicación de materiales culturales y artísticos	Variación porcentual	32	100%
Porcentaje de incremento del apoyo a proyectos orientados al estímulo de la creatividad	Variación porcentual	76	71%
Porcentaje de incremento de experiencias de capacitación (cursos, talleres, diplomados, etc.)	Variación porcentual	17	76%

Objetivo 2. Promover el patrimonio histórico y cultural como recurso estratégico para el desarrollo social, económico y humano.

Indicador	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2016
Porcentaje de incremento en las Investigaciones, estudios técnicos e inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles realizados	Variación porcentual	11	127%
Porcentaje de incremento en el número de declaratorias propuestas	Variación porcentual	2	350%
Porcentaje de incremento en las acciones de difusión, capacitación y rescate del patrimonio realizadas y/o apoyadas	Variación porcentual	3,044	12%
Porcentaje de incremento en el número de proyectos de apoyo y difusión de las lenguas indígenas	Variación porcentual	22	36%

Objetivo 3. Mejorar el diálogo intercultural a partir de la difusión y el reconocimiento de la igual dignidad de todas las culturas presentes en la entidad.

Indicador	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2016
Porcentaje de incremento en el número de proyectos apoyados	Variación porcentual	21	66%
Porcentaje de incremento en el número de Acciones de difusión y revaloración de la diversidad cultural realizados	Variación porcentual	138	33%
Porcentaje de incremento de proyectos con públicos específicos	Variación porcentual	18	83%
Porcentaje de incremento en el número de Proyectos de jóvenes apoyados	Variación porcentual	22	59%
Porcentaje de incremento en el número de fiestas tradicionales y festivales municipales apoyados	Variación porcentual	28	96%
Porcentaje de incremento en el número de proyectos interculturales	Variación porcentual	1	300%
Acciones realizadas y /o publicaciones editadas	Índice de publicaciones	0	10

Objetivo 4. Fortalecer las redes sociales y comunitarias locales mediante el desarrollo cultural y artístico de la población.

Indicador	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2016
Número de núcleos comunitarios diagnosticados e intervenidos	Índice de núcleos comunitarios intervenidos	17	136
Porcentaje de incremento de gestores culturales comunitarios capacitados, formados y actualizados	Variación porcentual	2,011	18%
Espacios públicos con actividades culturales y circuitos artísticos	Índice de espacios públicos con actividades culturales	7	268
Porcentaje de incremento en proyectos culturales comunitarios	Variación porcentual	25	36%
Número de orquestas, bandas y coros infantiles y juveniles en operación	Índice de orquestas, bandas y coros infantiles	1	15
Número de escuelas apoyadas con programas de desarrollo cultural y artístico	Índice de escuelas apoyadas	0	25

Objetivo 5. Fortalecer la infraestructura cultural en el estado.

Indicador	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2016
Porcentaje de incremento en inmuebles con fines culturales construidos y/o mejorados	Variación porcentual	8	20%
Porcentaje de incremento de volúmenes disponibles en bibliotecas y salas de lectura	Variación porcentual	819,286	10%
Porcentaje de incremento del número de bibliotecas públicas estatales	Variación porcentual	164	10%
Porcentaje de incremento en el número de salas de lectura en operación	Variación porcentual	160	50%